



## CONVOCATORIA Y BASES PARA PRESENTARSE A LOS PREMIOS RECLA AÑO 2.018

RECLA – Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, creó el Premio como un reconocimiento a la dedicación y al compromiso de las personas que han estado vinculadas a Instituciones de Educación Superior y que han realizado una gestión destacada contribuyendo positivamente al mejoramiento económico, social y académico del sector y que por su empeño, sus resultados, iniciativa empresarial y capacidad de liderazgo coadyuvan en el desarrollo de una Educación Continua cada vez más competitiva y de mejor calidad.

Para obtener las distinciones, las personas podrán ser postuladas por las IES (PÚBLICAS O PRIVADAS) con sus respectivos trabajos a través de una carta de presentación de la autoridad académica correspondiente que los avale.

Podrán participar personas vinculadas a instituciones afiliadas a la **RECLA, EUCEN, AMECYD, UPCEA, RUEPEP** que cumplan con los requisitos que se determinan a continuación en las siguientes categorías:

### **CATEGORÍAS:**

Primera Categoría - Mejores Prácticas en Educación Continua

Segunda Categoría - Sostenibilidad y Responsabilidad Social en Educación Continua

### **Primera Categoría - Mejores Prácticas en Educación Continua**

Se entregará a la Institución y/o al Centro de Educación Continua, afiliada a **RECLA, EUCEN, AMECYD, UPCEA, RUEPEP, AUIP** que se destaque por su compromiso y actividades en pro del desarrollo de una Educación Continua de alta calidad y valores agregados percibidos por los públicos.

#### **2.1 Criterios de Evaluación:**

- Resultados de la aplicación del proyecto de Educación Continua, como una buena práctica para el usuario y su entorno.
- Innovación en las metodologías
- Equipos tecnológicos utilizados



- Nivel de satisfacción de los usuarios directos
- Valores agregados al estudiante
- Cumplimiento de objetivos
- Estrategia utilizada
- Aspectos logísticos (locaciones, ayudas audiovisuales, plataformas)

### **Segunda Categoría – Sostenibilidad y Responsabilidad Social en Educación Continua**

Se entregará a la organización afiliada a **RECLA, EUCEN, AMECYD, UPCEA, RUEPEP, AUIP** que se destaque por su compromiso y actividades en pro del desarrollo de una Educación Continua responsable que promueva un entorno viable económicamente, socialmente incluyente y ambientalmente amigable.

#### ***3.1 Criterios de Evaluación:***

- Contribución a la solución de la problemática social
- Cobertura e impacto de los programas: Número de participantes atendidos
- Solidez financiera y perdurabilidad en el tiempo
- Participación y colaboración interinstitucional.
- Novedad metodológica e innovación
- Actualización de la temática.

El ganador de cada una de las categorías recibirá:

- 1.- Una Placa en ceremonia que se realizará en el Encuentro Internacional. 9 al 12 de octubre de 2018 Medellín, Colombia.
- 2.- Participación gratuita en un curso virtual organizado por RECLA
- 3.- Publicación del Resumen Ejecutivo en la Revista Digital REtos y CLAVes de la Educación Continua Volumen VI.
- 4.- Una pasantía de tres (3) días en cualquiera de los Centros de Educación Continua que incluye gastos de alojamiento, almuerzos y acompañamiento al ganador, enseñándole sus mejores prácticas, brindándole facilidades académicas y administrativas; en cualquiera de las siguientes universidades socias de RECLA:



1. Escuela Superior Politécnica del Litoral – Guayaquil, Ecuador.
2. Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima, Perú.
3. Universidad Externado de Colombia – Bogotá, Colombia
4. Universidad de Guadalajara – Guadalajara, México.
5. Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia.
6. Universidad Politécnica de Valencia – Valencia, España.
7. Universidad Rovira i Virgili – Tarragona, España.
8. Universidad Tecnológica de Santiago – Santo Domingo, República Dominicana.

El ganador cubrirá los gastos de tiquetes aereos a la Universidad escogida.

Nota: Una Institución no podrá acoger a más de un ganador.

#### **Consideraciones Generales:**

Los aspirantes deberán enviar el trabajo y los demás documentos requeridos en la presente convocatoria a la Gestora de Servicios para Asociados de RECLA, a través del correo electrónico: [secretaria@recla.org](mailto:secretaria@recla.org).

Los trabajos presentados podrán ser individuales o grupales y deberán ser enviados por correo electrónico en formato de pdf.

Se debe anexar en todos los casos Curriculum Vitae de el o los concursantes y carta de apoyo financiero del representante legal o la autoridad académica de la institución con la que se esté vinculado, para participar en la Ceremonia de Premiación.

Cualesquiera que sean las situaciones no previstas en ésta convocatoria serán deliberadas y resueltas por el jurado calificador, quien además tendrá la facultad de declarar desierta alguna categoría o el mismo galardón especial.

El jurado podrá declarar desierto los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.

El fallo del jurado será inapelable. Se hará público en los medios de difusión de la RECLA (boletín, eventos, revista y página web).



### **CRONOGRAMA 2018**

| <b>ACTIVIDAD</b>                    | <b>FECHA</b>   |
|-------------------------------------|--|
| Envío de la convocatoria            | 1 de marzo   |
| Recepción de documentos a concursar | Hasta 30 de abril  |
| Deliberación por parte del jurado   | Hasta 11 de junio  |
| Publicación de resultados           | 18 de junio  |
| Ceremonia de Premiación             | 11 de octubre el marco del XXIII Encuentro Internacional de Recla.<br>Medellin, Colombia |



### Anexo I: Formato de Inscripción para Mejores Prácticas en Educación Continua.

|  |   |
|--|---|
| <b>1. TÍTULO DE LA MEJOR PRÁCTICA (Programa Académico)</b>   |   |
| <b>Universidad, ciudad y País</b>  |   |
| <b>Unidad Académica Responsable</b>  |   |
| <b>Persona (s) a cargo del Programa</b>  |   |
| <b>Identificación</b>  |   |
| <b>E-mail de contacto</b>  |   |
| <b>Teléfono de contacto</b>  |   |
| <b>CATEGORÍA</b>   | Mejores Prácticas en Educación Continua |
| <b>2 RESUMEN EJECUTIVO</b>   |   |
| <b>3. BREVE RESEÑA HISTORICA</b> <i>Descripción de la situación que soporta el programa, relevancia, pertinencia e impacto en la Educación Continua.</i>   |   |
| <b>4. OBJETIVOS.</b> <i>Objetivo general y los objetivos específicos del programa de Educación Continua.</i>   |   |
| <b>5. MODALIDAD</b> <i>Presencial, virtual - Equipos tecnológicos utilizados - o mixta, abierto o cerrado</i>  |   |
| <b>6. METODOLOGÍA UTILIZADA</b> <i>Descripción</i>   |   |
| <b>7. RESULTADOS.</b> <i>Nivel de satisfacción de los usuarios directos, cumplimiento de objetivos, estrategia utilizada, cobertura (local, nacional y/o internacional), número de promociones, cantidad de participantes, alianzas estratégicas, logros para la unidad de Educación Continua.</i> |   |
| <b>8.ASPECTOS LOGISTICOS</b> <i>(locaciones, ayudas audiovisuales, plataformas, etc.)</i>  |   |



Al trabajo deberán anexarse la hoja de vida de los concursantes y carta de apoyo académico firmada por la autoridad académica de la institución en la que estén vinculados los participantes.

**Anexo II: Formato de Inscripción para Sostenibilidad y Responsabilidad Social en Educación Continua.**

|  |   |
|--|---|
| <b>1. TÍTULO DEL PROGRAMA</b>  |   |
| <b>Universidad, ciudad y País</b>  |   |
| <b>Unidad Académica Responsable</b>  |   |
| <b>Persona (s) a cargo del Programa</b>  |   |
| <b>Identificación</b>  |   |
| <b>E-mail de contacto</b>  |   |
| <b>Teléfono de contacto</b>  |   |
| <b>CATEGORÍA</b>   | Sostenibilidad y Responsabilidad Social en Educación Continua |
| <b>2. RESUMEN EJECUTIVO:</b>   |   |
| <b>3. BREVE RESEÑA HISTORICA</b> <i>Descripción de la situación que soporta el programa, relevancia, pertinencia e impacto social.</i> |   |
| <b>4. OBJETIVOS.</b> <i>Objetivo general y los objetivos específicos del programa.</i>   |   |
| <b>5. MODALIDAD</b> <i>Presencial, virtual - Equipos tecnológicos utilizados - o mixta, abierto o cerrado</i>                          |   |
| <b>6. METODOLOGÍA UTILIZADA</b> <i>Descripción</i>   |   |
| <b>7. ACTUALIZACIÓN DE LA TEMATICA:</b> <i>Ajustes a los contenidos de acuerdo a las tendencias.</i>                                   |   |
| <b>8. RESULTADOS</b> <i>Contribución a la solución de la</i>   |   |



|  |  |
|--|--|
| <i>problemática social, impacto de los programas: Número de participantes atendidos, nivel de satisfacción de los usuarios directos. Estrategia utilizada, cobertura (local, nacional y/o internacional), número de promociones, alianzas estratégicas, logros para la unidad de Educación Continua.</i> |  |
| <b>9. SOLIDEZ FINANCIERA Y PERDURABILIDAD EN EL TIEMPO</b>   |  |
| <b>10. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.</b>  |  |

Al trabajo deberán anexarse la hoja de vida de los concursantes y carta de apoyo académico firmada por la autoridad académica de la institución en la que estén vinculados los participantes.